



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento, de 21 de marzo de 2016, por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento, de 21 de marzo de 2016, por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.

(Publicación: BOPC núm. 73, 7/3/16).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, la Resolución de la presidenta del Parlamento, de 21 de marzo de 2016, por el que se aprobó la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC nº 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

Por acuerdo de la Mesa de 25 de febrero de 2016, se aprobó la lista provisional de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 15 de octubre de 2015 (BOPC nº 171, de 30/4/2015).

El citado acuerdo de 25 de febrero, en el apartado 2, según la base quinta de la convocatoria, estableció un plazo de diez días hábiles para reclamaciones o renunciaciones a los puestos de trabajo convocados, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (BOPC nº 73, de 7/3/16).

Asimismo, en el apartado 4 se dispuso delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitidos al referido concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, y no habiendo sido presentada reclamación o renuncia alguna por parte de las concursantes, en uso de las facultades delegadas por acuerdo de la Mesa de 25 de febrero de 2016,

RESUELVO:

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo a esta resolución.

2.- Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y exponer en el tablón de anuncios del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ANEXO

A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 21 DE MARZO DE 2016, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2016, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

APellidos y Nombre
Ruano Suárez, M. ^a Magaly
Vilches Morales, Carmen Pilar

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2016.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias